

Salario mínimo: nueva administración reevaluará modelo plurianual

Martes, 02 de Enero de 2018 - Id nota:694820

Medio : La Tercera
Sección : Negocios
Valor publicitario estimado : \$6894564.-
Página : 20
Tamaño : 26 x 37

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20180102/d83c7454ce70f0030952b081d424d559.jpg>



► A contar de ayer, el salario mínimo se ubica en \$ 276.000.

Salario mínimo: nueva administración reevaluará modelo plurianual

Desde el equipo de Sebastián Piñera no descartan volver a definir el sueldo mínimo año a año.

Carolina León

Seis mil pesos subió el salario mínimo en Chile a partir de ayer, totalizando \$ 276.000. Esta es la última alza salarial que quedó estipulada en la negociación entre el actual gobierno, el Congreso y los trabajadores realizada en junio de 2014, la cual contempló un incremento del salario mínimo de \$ 26.000 en un periodo de 18 meses.

El monto del ingreso mínimo mensual para los mayores de 65 años y para los trabajadores menores de 18 años también presentó un alza, subiendo de los actuales \$ 201.561 a \$ 206.041.

Este año le corresponderá a la administración de Sebastián Piñera definir las nuevas alzas salariales, sus respectivos parámetros y los plazos de implementación. Esto último, a juicio de los expertos, se debe hacer en línea con las perspectivas en materia económica e inflacionaria en estos próximos cuatro años.

Definiciones

Integrantes del comando del presidente electo aseguraron que se está evaluando la continuidad del modelo de incremento salarial plurianual

que se estableció en la última negociación (de cuatro alzas), ya que se está analizando la opción de definir el salario mínimo año a año, para considerar de mejor manera el escenario económico.

"Los niveles de salario mínimo deben establecerse en consideración de las condiciones macroeconómicas en las que se implementará, lo que es imposible de prever con una antelación de dos o más años. Esa es la desventaja del modelo plurianual, porque en cierta forma te amarra a una proyección de perspectivas económicas que pueden variar significativamente", aseguró un integrante del equipo económico, que agregó "se está evaluando la posibilidad de definir el incremento año a año, dependiendo de las condiciones para establecer un reajuste acorde al contexto".

El tema aún no se define al interior del equipo y cercanos aseguraron que se comenzará a ver una vez que se establezcan los integrantes del comité político y de las distintas carteras.

Expertos

Para los economistas, pese a las mejores perspectivas en

materia de crecimiento económico, hay consenso sobre que las próximas alzas salariales no debiesen ser superiores a la inflación proyectada para 2018 por el Banco Central, de entre 2,5% y 3,5%.

"Los parámetros son relativamente acotados. En general, uno propone que el salario incorpore la inflación esperada y ahí se agregue la productividad de la economía, es decir, cuánto más crece la producción que el empleo", sostuvo Joseph Ramos, presidente de la Comisión Nacional de Productividad.

El experto aseguró que en la próxima definición de salario mínimo "debe considerar inflación esperada de cerca de 3%, productividad, la situación general del empleo en la economía y una paulatina mejora para que eventualmente tengamos un nivel salarial equivalente a la línea de la pobreza". Sin embargo, el experto señaló que en 2018 no hay mucho margen para un incremento significativo del salario mínimo.

Una opinión similar tiene Alejandro Fernández, de Gemines, quien sostuvo que en la definición del incremento del salario mínimo "también hay que considerar la evolu-

ción de las remuneraciones de mercado, de manera que no haya un desalineamiento entre el salario mínimo y las remuneraciones de la economía (...), porque es cada vez más probable que el salario mínimo se transforme en una restricción para el crecimiento del empleo de la mano de obra menos calificada".

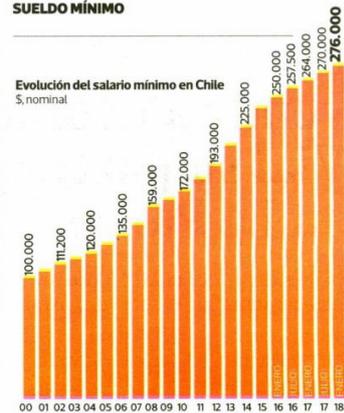
Desde BBVA, Cristóbal Gamboni agregó que "tenemos un mercado laboral que tiene un desempleo bajo pero que está bastante estrecho, remuneraciones nominales que están creciendo, una productividad que está estancada y una inflación que está baja. Todos esos elementos dicen que el reajuste no debería ser muy alto".

Alejandro Alarcón, economista de la Universidad de Chile, coincidió en lo planteado y agregó que también "se deben identificar cuáles son los sectores de la economía en los que se aplica el salario mínimo, porque hay que ser cuidadosos con el impacto en las pequeñas y medianas empresas".

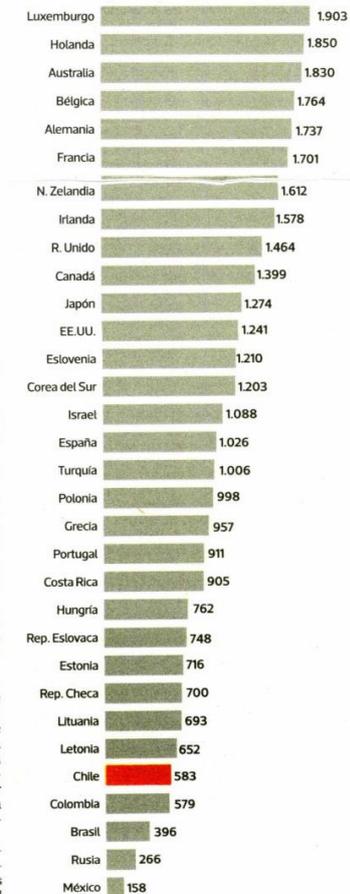
Alarcón añadió que las próximas alzas salariales no deberían ser muy distintas a las implementadas por la actual administración. ●

SUELDO MÍNIMO

Evolución del salario mínimo en Chile
\$, nominal



Salario mínimo real en la OCDE
Cifra en US\$, año 2016



FUENTE: Dirección del Trabajo / OCDE

LA TERCERA